

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:62372**

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo del mes de Junio 2017.**

GUATEMALA, JULIO DE 2017



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA-, ejercicio 2017, aprobado por el Concejo Municipal, la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, y la Comisión de Finanzas dispuso la práctica del Arqueo correspondiente al mes de junio del año en curso.

Los controles administrativos, tal y como se definen en las Declaraciones de Normas de Auditoría, incluyen, aunque no están limitados, los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las operaciones por parte de la Autoridad Administrativa. Tal autorización constituye una función de dirección asociada directamente con la responsabilidad de consecución de los objetivos de la Administración y constituye el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones.

Al igual que la auditoría de todas las fases de la administración municipal, los procedimientos para auditar la cuenta de caja y bancos deben derivar lógicamente de los objetivos de la auditoría. La cuenta de caja y bancos al considerarse un activo de alto riesgo relativamente difícil de controlar; los procedimientos de auditoría para esta cuenta tienden a ser más detallados que los procedimientos de otras áreas.

Los auditores ciertamente dedican una proporción bastante más grande de horas de auditoría a la caja y bancos de lo que se justifica por el importe relativo que se presenta en el balance general. Se invierte un tiempo considerable de auditoría por la importancia que representa.

Otra razón que contribuye a una extensa auditoría de la caja y banco es que el efectivo es el activo más líquido y ofrece la tentación más grande para el robo, el desfaldo, y la malversación. El riesgo relativo es alto para los activos líquidos y los auditores tratan de hacer frente a las situaciones de alto riesgo con una investigación más detallada.

El volumen de las operaciones financieras de los estados modernos, a través de sus numerosas dependencias, instituciones, empresas, establecimientos autónomos, es tan vasto o grande, que es necesario contar con un Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales, llamado SICOINGL así como el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control SIAF-SAG-, que es el sistema de contabilidad utilizado por el gobierno; en virtud que la administración de semejante conjunto quedaría fuera de control de cualquier gobierno, si no se dispusiera de la contabilidad como instrumento insustituible de información permanente, de orden y de previsión. No podría administrarse adecuadamente, si se desconoce el valor del patrimonio municipal, el monto real de sus rentas y recursos, gastos e inversiones y demás transacciones financieras.

Las cuentas deben llevarse de modo que permitan determinar si son adecuados los medios para asegurar el buen manejo de los fondos y bienes públicos, cuya misión está confiada a funcionarios administrativos.



La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas y/o Auditor Interno.

OBJETIVOS

Suministrar información administrativa y financiera desde el campo de los fundamentos contables para la debida toma de decisiones.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad Administrativa Financiera, abarcará la realización del arqueo del mes de junio 2017 y la revisión de las operaciones realizadas en las conciliaciones bancarias de las cuentas de la Municipalidad a partir del 01/06/2017 al 30/06/2017, en conjunto con la Comisión de Finanzas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó procediendo con la revisión de los Boucher y revisión de los respectivos estados de cuentas bancarias, revisando físicamente los depósitos, y realizando las sumatorias correspondientes tanto de ingresos como de los egresos, y se comparó el monto total de los ingresos según documentos de respaldo con lo que refleja la ejecución presupuestaria del mes de junio del Sistema de contabilidad de Gobiernos Locales SICOINGL, teniendo un monto en la ejecución de ingresos por un total de Q.3,438,589.26. En relación a los egresos el total del mes de junio según arqueo sumaron Q.2,452,878.96 así: en gastos administrativos por un total de Q.1,495,380.85 y se pagó de gastos de inversión Q.957,498.11.- El Monto e integración de los saldos del arqueo de caja y bancos al día treinta de junio del año dos mil diecisiete asciende a la cantidad de: Diecisiete millones novecientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis quetzales con cuarenta y seis centavos.

El Monto e integración de los saldos del arqueo de caja y bancos al treinta de JUNIO del año dos mil diecisiete asciende a la cantidad de: Veintiún millones cero diecinueve mil ochocientos cincuenta con veintiocho centavos. (Q.21,019,850.28). El saldo según el Sistema de Contabilidad Integrada asciende a la cantidad de veinte millones novecientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro con cuarenta y seis centavos (20,978,944.46), los cuales al agregarles las notas de Crédito del día 30 de junio, por un monto de cuarenta mil novecientos cinco con ochenta y dos centavos, (Q.40,905.82) da el total del arqueo.

La comisión de finanzas Municipal, y Auditora Interna, recomiendan darle ingreso a las notas de crédito en los primeros días hábiles del mes de junio así como se evidencio en estado de cuenta de la Cuenta Única Pagadora en fecha 14/06/2017



según número de depósito consignado No.80798105 por el monto de Q.1,171.20 y en el Sistema de Contabilidad para Gobiernos Locales un ingreso bancario, según expediente 1608 por un monto de Q.1,171.20, pero dentro del archivo de depósitos no aparece la boleta por lo que es necesario solicitar al banco copia de la boleta, para que obre en el archivo respectivo.

En este mes de Junio por gestión municipal se ingresaron a las arcas municipales el 71.20% de los ingresos para para gastos de funcionamiento, el otro 32.57% se percibió de gobierno central, por medio del Aporte de Gobierno central para funcionamiento.

En relación al total de ingresos para funcionamiento comparados con el primer semestre del 2016, se ha percibido Q.141,468.36 más en este 2017, lo cual represente un crecimiento del 1.73% en relación al 2016, pero se debe al Aporte de Gobierno central, pues si se quita ese rubro tendremos que, se ha percibido Q.193,229.42 a nivel global de ingresos propios menos en este semestre 2017, comprado con el primer semestre 2016 o sea un 3.18% de decrecimiento en los ingresos propios generados por la municipalidad, de los cuales como se evidencio anteriormente en su mayoría se debió a la baja recaudación en parqueo, piso de plaza, arrendamiento de locales, multas PMT, tasa de alumbrado público.-

En relación a los ingresos para gastos de Inversión, en lo referente al Aporte de Gobierno Central, se ha determinado que en la fuente 22 del 10% Constitucional del 100% programado se ha recibido un 0.50% menos de lo programado presupuestariamente lo cual representa un monto de Q.51,449.27, en las demás fuentes se puede observar que han llegado a la meta presupuestada y a nivel general se tiene un 0.01% de alza en relación a lo presupuestado.

En relación a los egresos de funcionamiento, comparándolos con el semestre del año 2016, se puede mencionar que han crecido un 16.71% que representa un monto de Q.1,130,913.86, este gasto está concentrado en compra de bienes y servicios y en el pago de remuneraciones.

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Auditor

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Director





ANEXOS

Arqueo de Junio 2017

Of. No. _____
Ref. _____

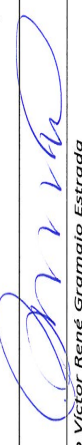
MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
QUETZALTENANGO, GUATEMALA C.A.
1a. Calle 2-28 Zona 1. Teléfonos: 7768-8750 / 7768-9507
WWW.SALCAJANUESTRAMUNI.COM

**CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES**

Practicado al 30 de Junio 2017 a Ángela Florentina Tax Ajtum Directora de AFIM Municipalidad de SALCAJA

DESCRIPCION	No.	subtotal 1	subtotal 2	total
EN DEPOSITOS BANCARIOS				
Cta. No. 3-201-02968-0 BANRURAL	farmacia	Q. 456,068.21		
Cta. No. 3-201-01037-0 Banrural	CLUP	Q. 20,522,876.25		
Cta. No. 3-201-02486-9 Banrural	APORTE	Q. -		
Total de saldo según libros de conciliaciones bancarias		Q. 20,978,944.46		
(+) Recaudado multas PMT No.1408707337 Q.787.12, N/crédito Intereses No.1431764349 Cta. Única Q.38,635.47; N/crédito Intereses No.1431764366 Farmacia Municipal Q.1,483.23.-		Q. 40,905.82		
Saldo total según bancos.			Q. 21,019,850.28	Q. 21,019,850.28
COMPROBACIÓN				
Saldo inicial al 01/06/2017, según sistema Sicolingl		Q19,993,234.16		
Más ingresos del 01/06/2017 al 30/06/2017 según arqueo		Q3,438,589.26		
TOTAL DISPONIBLE		Q. 23,431,823.42		
(-) EGRESOS del 01/06/2017 al 30/06/2017			Q. 2,452,878.96	
Saldo según movimiento del mes de Junio sin intereses del mes y multa PMT.			Q. 20,978,944.46	
(+) Recaudado multas PMT No.1408707337 Q.787.12, N/crédito Intereses No.1431764349 Cta. Única Q.38,635.47; N/crédito Intereses No.1431764366 Farmacia Municipal Q.1,483.23.-			Q. 40,905.82	
Saldo según sistema SICOIN GL			Q. 21,019,850.28	Q. 21,019,850.28
(+) Recaudado multas PMT No.1408707337 Q.787.12, N/crédito Intereses No.1431764349 Cta. Única Q.38,635.47; N/crédito Intereses No.1431764366 Farmacia Municipal Q.1,483.23.-			Q. 40,905.82	
Saldo según sistema SICOIN GL, más intereses y N/crédito			Q. 21,019,850.28	Q. 21,019,850.28
Saldo según arqueo				
SALDOS AL 30/06/2017		Q. -	Q. 21,019,850.28	Q. 21,019,850.28

Todo el efectivo y los documentos que se utilizaron en el presente Corte de Caja y Arqueo de Valores fueron devueltos a la Directora de AFIM para su guarda y custodia, quien los recibió de entera conformidad. Damos fe, los abajo firmantes.

(f)  Licda. Ángela Florentina Tax Ajtum
Directora de AFIM Municipalidad de SALCAJA

(f)  Arquitecto Víctor René Gramajo Estrada
Concejal 2do. y Presidente Comisión de Finanzas

(f)  Licda. Amparo Concepción Rodas Tobar
Síndico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas

(f)  Señor Gilberto Danilo Rodas Manrique
Síndico 1o. Secretario Comisión de Finanzas

Vo.Bo.  Licda. Gloria Estela Ruiz Manrique
Auditora Interna Municipal